

FISCALIDAD Y CAFÉ MEXICANO.
EL PORFIRIATO Y SUS ESTRATEGIAS
DE FOMENTO ECONÓMICO
PARA LA PRODUCCIÓN
Y COMERCIALIZACIÓN
DEL GRANO (1870-1910)

Mabel M. Rodríguez Centeno
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Los progresos de la agricultura, de la minería, de la industria y del comercio interior y exterior, estaban en gran medida fuera del alcance de cualquier esfuerzo oficial; después de todo, según lo requiere la doctrina liberal, aquí apenas se podía hacer otra cosa que crear un clima favorable a un desenvolvimiento más libre y provechoso del impulso económico. En el arreglo de las finanzas públicas, en cambio, la inteligencia y el tesón tenían que venir sobre todo del gobierno. Y en esto el éxito del Porfiriato es contundente.*

Relacionar el porfiriato con la modernización económica y, sobre todo, con el desarrollo de la agricultura mexicana para la exportación, es un convencionalismo entre los estudiosos de estos temas. Desde la publicación de los dos volúmenes de la *Historia moderna de México* en 1965, dedicados a la vida económica, es evidente la concomitancia entre la gestión de Porfirio Díaz y el fomento a la agricultura comercial.

* COSÍO VILLEGAS, "Séptima llamada", vol. VII, t. I, p. xxiii.

En los últimos años se ha retomado con fuerza el estudio de estos temas, puntualizando la relación Estado-economía en el marco de la generalización del principio de libertad política. En México, a partir de la Reforma liberal, los gobiernos intentaron conjugar el beneficio público con el privado, fomentando las libertades comerciales, la competencia de intereses y la igualdad de oportunidades.¹ Según Marcello Carmagnani, en México se impuso la idea de que el actor esencial del proceso político era idéntico al del proceso económico. Por esa razón, las fuerzas del Estado y las del mercado debían existir asimismo, regulándose mutuamente. Las intervenciones estatales capaces de frenar las fuerzas del mercado quedaban totalmente fuera de lugar. El razonamiento liberal suponía que serían los actores sociales los que definirían la relación entre el Estado y el mercado, partiendo de una idea básica de libertad que dirigiera el bienestar y el beneficio de toda la comunidad, en la esfera de lo público y lo privado.² En palabras de Carmagnani:

Al Estado le correspondía no solo asegurar la soberanía, dirigir políticamente el país, garantizar la impartición de la justicia, sino también promover indirectamente el progreso económico y directamente el progreso cultural y así favorecer la expansión de la Nación.³

Este compromiso liberal implicó serios ajustes. Había que garantizar las libertades ciudadanas en todas las esfe-

¹ CARMAGNANI, *Estado y mercado*, p. 14.

² CARMAGNANI, *Estado y mercado*, pp. 355-356.

³ CARMAGNANI, *Estado y mercado*, pp. 359-360.

ras. Además, de los derechos políticos surgen los económicos. Estos últimos debían ser garantizados facilitando indirectamente el beneficio privado porque revertiría en beneficio público a la nación. Para lograr todo esto fue necesario formular un innovador esquema de ingresos y gastos: el presupuesto.⁴

Mediante éste, el Estado planificaría el recaudo y utilización de los recursos económicos para conseguir un difícil equilibrio, porque, como señaló Cosío Villegas, la función del Estado en materia económica debía limitarse a posibilitar el desarrollo material, comprendiendo que el impulso, en economías de mercado, tiene que venir del mercado mismo. Por eso el gasto público debía orientarse hacia el fomento productivo, así se conseguiría el aumento en el capital nacional.⁵ La labor del gobierno era entonces programar una oferta de bienes y servicios útil a esos fines, lo mismo que reformar los aspectos contributivos que estorbaran el libre desenvolvimiento económico.

Esos paradigmas liberales fueron los que guiaron los esfuerzos del gobierno mexicano para mejorar las comunicaciones y transportes con los ferrocarriles, caminos, obras portuarias y rutas y compañías de navegación. Lo mismo que en la tarea de liberalizar las tierras mediante el deslinde y venta de baldíos y de la desamortización y fraccionamiento de tierras eclesiásticas, del gobierno o comunales. Y en su insistencia por cambiar el sistema de impuestos en aras de fomentar la producción, procurar la libre circula-

⁴ Ésta es la tesis central del trabajo de Carmagnani.

⁵ RICARDO, *Principios*, pp. 114-115.

ción de bienes en el territorio nacional y mejorar las relaciones con el comercio exterior.

La historia del éxito mexicano en la consecución de todos estos objetivos liberales es larga y muy compleja. Desde el establecimiento de las garantías políticas, sociales y económicas en la Constitución de 1857 hasta que muchas de las medidas encontraron el espacio y el apoyo para ponerse en vigor, pasó mucho tiempo. No pueden perderse de vista las pugnas entre los intereses regionales y los federales. E incluso podría discutirse si existió un proyecto económico programado durante todo el periodo o parte de él.⁶ No pretendo minimizar los altibajos de esos procesos, pero estoy más interesada en puntualizar sus resultados generales.

Ciertamente la acción gubernamental del último tercio del siglo XIX ya poseía una intención claramente liberal y fue en ese contexto donde se dio la expansión de la agricultura de productos tropicales para la exportación. Es innegable que el apoyo gubernamental incentivó las exportaciones de henequén, chicle, algodón, garbanzo y café, entre otros. La tendencia librecambista exhibida por el gobierno en materia impositiva o con acuerdos internacionales, lo mismo que en la oferta de bienes y servicios, tuvo mucho que ver con el aumento en la comercialización in-

⁶ En su trabajo, Carmagnani presenta una periodización histórica sobre el curso de las relaciones entre el congreso y el ejecutivo, tomando en consideración el balance de fuerzas entre los intereses regionales y los federales, además de las coyunturas específicas en que esto se desarrollaba. Por otra parte, en opinión de Coatsworth el porfiriato no tuvo un proyecto económico formal. Véanse CARMAGNANI, *Estado y mercado* y COATSWORTH, *Los orígenes*, pp. 104-108.

ternacional de esos productos. Aunque cuando de comercio internacional se trata el motor principal del cambio es, sin duda, el mercado mismo. Éste es un ejemplo idóneo de la relación Estado-mercado en un contexto liberal.

Éstos son los asuntos que me interesa analizar en este trabajo. Estudiaré cómo se conjugaron las políticas liberales de fomento económico en México con el mercado internacional a fines del siglo XIX. Me dedicaré al caso específico del café porque ese producto ilustra muy bien que los incentivos primordiales de los cosecheros eran las altas cotizaciones del grano en los mercados internacionales. No obstante, los apoyos del gobierno federal y de los gobiernos estatales desempeñaron un papel importante en su expansión.

La producción del café se benefició de diversos auxilios estatales. Sin duda, la oferta de bienes y servicios y los beneficios contributivos incidieron en su desarrollo. En el caso de un artículo tan competitivo a escala internacional, la gestión pública para allanar las dificultades de transporte y comercialización y replantear las cargas impositivas es esencial. Aquí me interesa indagar la función del Estado para facilitar el progreso de la caficultura. El objetivo es historiar las distintas formas del fomento gubernamental y su impacto en las regiones productoras. Tomaré como ejes analíticos los casos de Michoacán, Jalisco, Colima, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, haciendo énfasis en este último por haber sido el líder productivo en el siglo XIX y el que más se benefició de los auxilios gubernamentales. Plantearé que las iniciativas estatales necesitaban los estímulos del mercado para probar su efectividad. Era más fácil conseguir el despegue cafetalero en lugares con escasos apoyos

del gobierno, pero con suficiente disposición de inversión y mercado, como Chiapas y Oaxaca, aunque el desarrollo del cultivo fue óptimo en los distritos que disfrutaron de diversos incentivos estatales y de los provenientes del mercado, como los veracruzanos.

LIBERALISMO Y CAFÉ EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

La emergencia del Estado liberal coincidiendo con la expansión de la caficultura es un proceso que México compartió con buena parte de los países productores de América Latina. Existe un consenso en la historiografía reciente sobre la importancia de la relación entre liberalismo y café.⁷ Para ellos, las transformaciones de la caficultura en la región permiten observar la formación de los Estados liberales porque participar crecientemente en los intercambios internacionales del grano supuso, en la mayoría de los casos, participar del “banquete de la civilización”. Esto es parte de las ideas de librecambismo y de progreso que orientaron la formación de los Estados liberales y que fueron útiles al planteamiento de economías de exportación.⁸ El caso mexicano no es el prototípico de las “repúblicas cafetaleras” porque el grano nunca llegó a dominar las exportaciones del país como en los casos centroamericanos y en algunos sudamericanos. Sin embargo, fue el surgimien-

⁷ SAMPER, “Itinerarios tecnológicos”, pp. 16-17; TOPIK y WELLS, *The Second Conquest*, pp. 13-18; WILLIAMS, *States*, y ROSEBERRY, GUDMUNDSON y SAMPER, *Coffee, Society, and Power*, pp. 25-29.

⁸ El término *Banquet of Civilization* es utilizado por Michael Jiménez y acuñado por Roseberry. Véase ROSEBERRY, GUDMUNDSON y SAMPER, *Coffee, Society, and Power*.

to del Estado liberal lo que facilitó el crecimiento productivo de los cosecheros mexicanos.

Finalmente, la adopción del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX fue una necesidad histórica. Se trataba de reorganizar política y económicamente los países para adecuarse a las necesidades y exigencias de entonces. Ese proceso, llamado por Topik y Wells “la segunda conquista de América Latina”, fue el que permitió a la región insertarse en la economía atlántica.⁹ El mundo experimentaba un acelerado crecimiento del comercio internacional, provocado por una segunda fase de la revolución industrial en los países europeos y en Estados Unidos.¹⁰ Y las naciones latinoamericanas y caribeñas se ubicaron como productoras de bienes agrícolas y materias primas. Los países europeos y Estados Unidos contribuyeron al desarrollo de Sudamérica y del Caribe, ofreciendo innovaciones tecnológicas, aportando capitales y recursos humanos, y proveyendo mercados para sus productos.¹¹

De esta manera, el comercio internacional funcionaría como un motor del crecimiento económico.¹² Sin lugar a dudas esta situación hizo a los países latinoamericanos dependientes de las fluctuaciones de los mercados internacionales. Pero éste era un riesgo que tenían que correr si querían participar con sus productos en aquellos intercambios.

⁹ TOPIK y WELLS, *The Second Conquest*, pp. 1-9.

¹⁰ CARDOSO SANTANA y PÉREZ BRIGNOLI, *Historia económica*, vol. 2, pp. 105-106; CARDOSO (coord.), *México en el siglo XIX*, pp. 259-261, y WOLF, *Europa*, pp. 376-379.

¹¹ LEWIS, *Crecimiento*, pp. 28-29 y CARDOSO (coord.), *México en el siglo XIX*, p. 267.

¹² LEWIS, *Crecimiento*, p. 208.

MÉXICO Y EL COMERCIO MUNDIAL

Durante el último tercio del siglo XIX la economía mexicana experimentó un proceso de crecimiento. Bajo el gobierno de Porfirio Díaz se concretaron las ideas liberales que agilizaron la actividad económica.¹³ La eliminación de barreras comerciales internas y externas, el desarrollo de una política bancaria, la atracción de capitales foráneos junto a las mejoras en infraestructura y la desamortización, propiciaron beneficios económicos a muchos ciudadanos y a inversionistas extranjeros.¹⁴

En cuanto a la agricultura, el gobierno estimuló la modernización de la producción y apoyó la comercialización de los cultivos en los mercados domésticos y exteriores. Con este propósito incentivó la educación agrícola y la diversificación de la producción. Intervino en la introducción de nuevas técnicas de cultivo, utensilios de labranza, maquinaria, semillas, fertilizantes y créditos, entre otras cosas.¹⁵

¹³ Según Luis González, desde la República restaurada se reconocía la necesidad de mejorar las comunicaciones, atraer capitales extranjeros, practicar nuevos cultivos con métodos de labranza innovadores, desarrollar la manufactura y desamortizar y fragmentar las propiedades civiles y eclesiásticas, lo mismo que dividir las grandes haciendas privadas. GONZÁLEZ, "El liberalismo", pp. 908-910.

¹⁴ CORTÉS CONDE, *Hispanoamérica*, pp. 110-112; WOBESER, "La agricultura en el porfiriato", pp. 256-257, y SAN JUAN VICTORIA y VELÁZQUEZ RAMÍREZ, "El estado", pp. 289-295. En torno al desarrollo del sistema ferroviario y su efecto económico véase COATSWORTH, *El impacto económico*.

¹⁵ Alejandro Tortolero dedica un capítulo de su libro al apoyo estatal que otorgó el ministerio de fomento a la agricultura. TORTOLERO VILLASENOR, *De la coa*, pp. 48-127. Para un análisis completo sobre las políticas de fomento véase ZULETA, "La invención".

El gobierno buscaba propiciar el ingreso de divisas y equilibrar la balanza comercial con otro tipo de productos incrementando sus compraventas internacionales. México ofrecía principalmente metales preciosos, pero se convertía además en un importante vendedor de materias primas y de varios productos agrícolas.¹⁶ De hecho, este país —con Argentina, Brasil y Cuba— destacó entre los latinoamericanos con mayor grado de integración al mercado internacional.¹⁷

Entre las materias primas y los productos agrícolas más destacados en las ventas mundiales de México se encontraban henequén, ixtle, madera, palo de tinte, pieles, café y vainilla. Antes de la República restaurada, exportaciones como éstas eran prácticamente insignificantes.¹⁸ Pero desde el porfiriato la producción y exportación de estos bienes experimentó un crecimiento importante y sostenido. Fernando Rosenzweig señala que si bien el total de las exportaciones mexicanas creció seis veces entre 1877-1911, el elemento más dinámico lo constituyeron las mercancías (como las materias primas y alimentos), que aumentaron

¹⁶ Entre 1873 y 1885 México aumentó el valor de sus exportaciones de metales de 25 263 799 pesos a 33 774 051, e hizo lo mismo con sus ventas de mercancías varias de 6 330 206 a 12 896 784 pesos. Entre los metales que vendía destacaba la plata, y entre las mercancías el henequén y el café. “Cuadro sinóptico de la exportación general de México en los años de 1872-1873 a 1884-1885”, en USNA, Despatches from US Consuls in Veracruz, RG 59, February 23, 1881 to January 28, 1887.

¹⁷ CARDOSO SANTANA, y PÉREZ BRIGNOLI, *Historia económica*, pp. 138-139.

¹⁸ Representaban menos de 10%. Véase CALDERÓN, “Una economía informe”, pp. 189-190. En torno a la importancia de los bienes primarios y productos agrícolas antes de 1870, véanse LÓPEZ CÁMARA, *La estructura económica*, p. 101 y HERRERA CANALES, *El comercio*, pp. 61-75.

nueve veces, mientras que los metales preciosos sólo se incrementaron cuatro veces.¹⁹

Entre las exportaciones mexicanas, el henequén y el café fueron de vital importancia. Las ventas ascendentes de ambos y sus buenas cotizaciones (en precios oro) fueron suficientes para compensar las pérdidas por la depreciación de la plata.²⁰

EL CAFÉ MEXICANO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

En el caso de las ventas internacionales de café, México aportaba cerca de 2% de la oferta mundial; cifra que representaba, en promedio, entre 4 y 6% del total de las exportaciones mexicanas durante el porfiriato, aunque hubo años en que llegó a representar hasta 8% de las ventas totales al exterior (véase el cuadro 1).²¹

Pese a que las exportaciones del grano nunca dominaron la economía mexicana y a que sus ventas internacionales satisfacían una cantidad modesta de la demanda mundial del rendimiento, la producción y la venta de café repercutían en la economía nacional y daban vida económica a varias regiones de la República.²² Los cosecheros mexicanos se integraban cada vez más, al comercio mundial del grano. La producción nacional aumentaba gracias a las cotizaciones del café en

¹⁹ ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, "Las exportaciones", p. 406.

²⁰ ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, "Las exportaciones", pp. 400-401.

²¹ ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, "Las exportaciones", p. 401.

²² Brasil suponía en promedio 61% de la demanda mundial del grano entre 1910-1975, lo que representaba la mitad de sus exportaciones totales. Las exportaciones de café para Costa Rica y Colombia, por su parte, eran 76 y 49%, respectivamente, del total de sus ventas mundiales hacia 1900 y 1910. TOPIK y WELLS, *The Second Conquest*, pp. 53 y 56.

Cuadro 1
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ EN TOTAL
DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS, 1873-1885

| <i>Año</i> | <i>Totales</i> | <i>Café</i> | <i>% Total</i> |
|------------|----------------|-------------|----------------|
| 1873 | 31 594 005 | 532 650 | 2 |
| 1874 | 27 688 703 | 705 427 | 3 |
| 1875 | 27 318 788 | 588 588 | 2 |
| 1878 | 29 285 661 | 1 242 041 | 4 |
| 1879 | 29 891 477 | 2 230 097 | 7 |
| 1880 | 33 662 554 | 1 984 473 | 6 |
| 1881 | 29 928 698 | 2 243 772 | 8 |
| 1882 | 29 083 293 | 2 414 538 | 8 |
| 1883 | 41 807 595 | 1 717 191 | 4 |
| 1884 | 46 725 496 | 1 579 021 | 3 |
| 1885 | 46 670 845 | 1 201 678 | 3 |

FUENTE: "Cuadro sinóptico de la exportación general de México, en los años de 1872-1873 a 1884-1885", USNA, Despatches from U. S. Consuls in Veracruz, Record Group 59, r. 13, february 23, 1881 to january 28, 1887.

Estados Unidos y Europa.²³ Pero en esa expansión productiva, el gobierno mexicano también tuvo que ver.

EL CAFÉ EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO
PARA LA AGRICULTURA COMERCIAL.
LAS INICIATIVAS DE MATÍAS ROMERO

No podría analizar el fomento estatal a la caficultura sin hablar de Matías Romero, un hombre clave para el café, no

²³ Para un análisis del aumento en el consumo estadounidense de café y sus repercusiones en América, véase JIMÉNEZ, "From Plantation to Cup".

solamente por sus ideas sobre el desarrollo económico mexicano, sino también por los cargos públicos que ostentó y por la forma en que los utilizó para articular su proyecto de progreso material del país.²⁴ Para Romero el desarrollo nacional dependía de los progresos en la minería y en la exportación de productos tropicales, así como en estrechar los vínculos comerciales con Estados Unidos.²⁵

En sus ideas sobre el crecimiento económico el café ocupaba un lugar preferente. En opinión de Romero, la del café era una de las “industrias más lucrativas y por lo mismo de mayor porvenir”. El mercado natural de grano mexicano era Estados Unidos, de modo que esa producción podía desplazar a la brasileña en sus ventas al país con mayores niveles de consumo *per capita* en el mundo.²⁶ Además, pensaba que el café era el único producto mexicano con un potencial de ventas mundiales capaz de sobrepasar las de la plata.²⁷ Por si fuera poco, consideraba que el

²⁴ Matías Romero destacó como servidor público durante los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz. Fue secretario de Hacienda y ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos. Romero llevó la voz cantante del desarrollo de la cañicultura en México; tenía una fe muy grande en las posibilidades de la exportación cafetalera mexicana, al punto en que él mismo fue cañicultor en Chiapas. BERNSTEIN, *Matías Romero* y CARMAGNANI, *Estado y mercado*, p. 434.

²⁵ Véase el prólogo de Luis Chávez Orozco a la publicación de ROMERO, *El cultivo del café*, pp. XII-XV. La publicación original del trabajo de Romero data de 1879.

²⁶ Romero, “Ventajas”, en *BSAM*, I:31, 7 de agosto de 1880, pp. 501-506. Véase además la reseña de uno de los primeros tratados de Romero sobre el café (de 1875), publicado en inglés y en español (“El cultivo del café en la Costa Meridional de Chiapas”), en *BSAM*, V:22, 14 de agosto de 1882, pp. 336-338.

²⁷ ROMERO, *El cultivo del café*, pp. 1-2.

valor del fruto era tan alto que costearía su exportación aun desde los lugares más alejados de las costas, mientras que los aumentos en la exportación de los metales preciosos y de la producción azucarera dependían de la construcción de vías férreas para ser transportados.²⁸

El interés de Romero por el café fue pionero en el contexto mexicano. Temprano, en la década de 1870, se dio a la tarea de fundar una sociedad nacional de agricultores y desde allí impulsó la propagación del cultivo y mostró las ventajas y beneficios de su exportación.²⁹ En 1880 esa entidad comenzó a publicar una revista que sirviera de vocero a la Sociedad Agrícola Mexicana en apoyo a su tarea de orientación agrícola. Romero completó su “campana publicitaria” en favor del café publicando libros en inglés y español para animar a los inversionistas estadounidenses y mexicanos.³⁰

Este destacado funcionario se valió de aliados de la talla de John Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, y del general Ulysses S. Grant en su compromiso con la república cafetalera.³¹ El “proyecto cafetalero” de Matías Romero y sus

²⁸ ROMERO, *El cultivo del café*, p. 160.

²⁹ “La prensa nacional y extranjera”, en *BSAM*, 1:2, 1 de enero de 1880, p. 13. Aquí se reseñan artículos de periódicos alusivos a la fundación de la Sociedad Agrícola Mexicana y su labor en relación con el café.

³⁰ ROMERO, *Treatise; La promoción; El cultivo del café, y Reciprocidad comercial*.

³¹ Véase el discurso de John Foster ante la Cámara de Comercio de Nueva Orleans, en 1875, citado en ROMERO, *La promoción*, p. 149. Además, CALDERÓN, “Una economía informe”, pp. 45-46. “El General Grant y el cultivo del café en Oaxaca”, en *BSAM*, I: 23, 12 de junio de 1880, p. 325.

“aliados” estaba respaldado por las intenciones de los gobiernos mexicano y estadounidense de acrecentar sus intercambios comerciales. Los estadounidenses buscaban intensificar el comercio con su vecino del sur porque este último poseía artículos de consumo cuyo potencial de producción era enorme. A cambio de esos productos México podría recibir las manufacturas que en ese momento compraba a los ingleses, franceses y alemanes.³² Por esa razón, desde la década de 1870 los cónsules estadounidenses destacados en los distintos puertos de la República dieron cuenta del aumento en las ventas de México a su país y hablaron de la importancia creciente de la exportación del grano,³³ la que constataron tanto el cónsul en Veracruz como el cónsul general de Estados Unidos en México.³⁴

Sin duda, el mercado natural para el café mexicano era el estadounidense. Por esa razón, el vecino del norte se convirtió en el principal consumidor del grano mexicano (véase la gráfica 1).³⁵ De ahí que se convirtiera en uno de los artículos que más incentivos recibió. Su entrada a Estados

³² Véase el informe de 1873 del enviado y también ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, Thomas Nelson, dirigido a la Cámara de Comercio de Nueva Orleáns y al Departamento de Estado, en ROMERO, *La promoción*, p. 162.

³³ Véanse los informes de los cónsules de Progreso, San Blas y Veracruz y los comentarios de Julius A. Skilton, cónsul general de Estados Unidos, citados por ROMERO, *La promoción*, pp. 132-135.

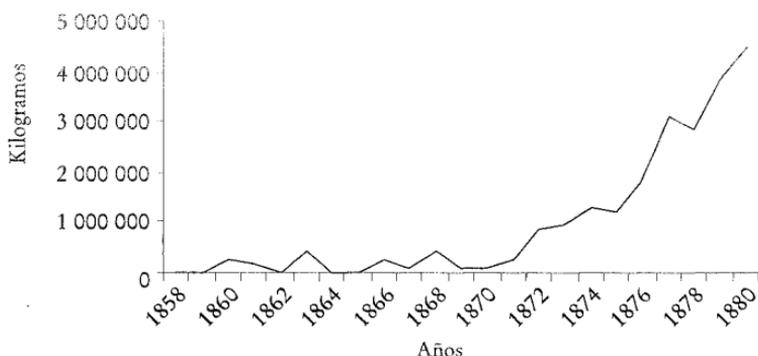
³⁴ Véanse los comentarios del cónsul general, Julius A. Skilton en ROMERO, *La promoción*, p. 135.

³⁵ De 1888-1902 Estados Unidos compró entre 65 y 87% del total de las exportaciones mexicanas de café. PEÑAFIEL, *Boletín Semestral de la Dirección General de Estadísticas de la República Mexicana*, pp. 204-205 y PEÑAFIEL, *Importación*.

Unidos se daba en condiciones de preferencia arancelaria.³⁶ Intuyo que Matías Romero tuvo algo que ver con la exención del pago de derechos de importación del café mexicano en Estados Unidos.

Gráfica 1

INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ MEXICANO
HACIA ESTADOS UNIDOS, 1858-1880



FUENTE: ROMERO, *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*.

Los esfuerzos de Romero por demostrar las virtudes de la producción de café no serían en vano. Las cifras hablarían por sí solas y darían muestras de lo atractivo del mercado para los cosecheros del país. El consistente aumento en la producción del grano se tradujo en exportaciones cada vez más significativas. Esto puede apreciarse al considerar las ventas a Estados Unidos, el principal comprador del grano

³⁶ En el tratado comercial de 1883 entre México y Estados Unidos el café estaba contemplado, pero desde antes estaba exento del pago de derechos de importación. ROMERO, *Reciprocidad comercial*, p. 87.

mexicano. En 1858 México vendió a ese país 13 494 kg de café, diez años después vendía 401 146 kg, y en 1880 exportó 4 462 966 kg con idéntico destino. La gráfica ilustra ese incremento. En 1880 estaban más que demostradas las posibilidades del café, y el apoyo del gobierno federal no se hizo esperar.

EN LA DÉCADA DE 1880 COMENZARON LOS APOYOS
DEL GOBIERNO FEDERAL

La primera medida gubernamental se tomó en 1883, cuando la Secretaría de Fomento puso a disposición de los cosecheros de café instructivos sobre el cultivo. Además, el secretario informó que habían importado semillas desde Liberia, para repartirlas entre “agricultores inteligentes y empeñosos por el progreso del país”.³⁷ En la Memoria de Fomento de 1885, el secretario hablaba de la necesidad de ensanchar la zona productiva de café con miras a aumentar las exportaciones,³⁸ para lo cual envió café a Colima y Yucatán con el fin de ensayar su adaptación, y encomendó a los gobiernos estatales la supervisión de los métodos de beneficio del grano. A los cónsules mexicanos se le solicitaron datos sobre los plantíos de café en los países en que estaban radicados, mientras que a los cosecheros se le pidieron informes sobre las condiciones del cultivo en los diversos estados.³⁹

³⁷ PACHECO, *Memoria*, t. III, p. 315.

³⁸ PACHECO, *Memoria*, t. III, p. 316.

³⁹ PACHECO, *Memoria*, t. III, p. 316.

A esos esfuerzos se sumó la recopilación de estadísticas e información sistemática sobre el cultivo y la comercialización del grano. Asimismo, el gobierno se esforzó en el terreno de la investigación acerca de las enfermedades del arbusto.⁴⁰

No obstante, el apoyo estatal más directo se dio en el terreno fiscal. Desde comienzos de la década de 1880 el secretario de Hacienda, Miguel de la Peña, exhortó a los gobiernos estatales a eximir del pago de impuestos de exportación a los frutos del país. Pero muy especialmente a impedir las cargas impositivas a productos que, como el café, disfrutaban de gran "estimación y demanda en los mercados exteriores".⁴¹ De esa manera, el gobierno central ponía en manos de los estados los incentivos contributivos.

Resulta evidente que las medidas tomadas variaron bastante de un estado a otro, lo cual estuvo íntimamente relacionado con el grado de desarrollo del cultivo en cada lugar, pero invariablemente funcionó como un mero auxilio al estímulo proveniente del mercado. Definitivamente las cotizaciones internacionales eran el motor de la expansión.⁴² Los gobiernos no hicieron más que facilitar a los cosecheros la incursión en el cultivo.

GOBIERNO Y MERCADO EN EL DESARROLLO CAFETALERO

Este equilibrio entre la acción gubernamental y las condiciones del mercado en la expansión cafetalera queda de-

⁴⁰ FERNÁNDEZ LEAL, *Memoria*, pp. 104 y 108.

⁴¹ PEÑA, "Fragmentos de la Memoria de Hacienda de 1883-1884", t. II, p. 302.

⁴² LEWIS, *Crecimiento*, pp. 348-349.

mostrado por qué no necesariamente aquellos estados que recibieron apoyo fueron los que terminaron destacando entre los productores de café en la República, aunque la evidencia sugiere que Veracruz se convirtió en el líder productivo debido a que allí coincidieron ambos factores.

Hacia 1870 también se cosechaba café, cuando menos, en Colima, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Chiapas. Según Matías Romero, todos ellos contaban con condiciones que favorecían el incremento productivo. Sin embargo, a fines del siglo XIX los principales productores eran Oaxaca y Chiapas, siguiendo a Veracruz (véase el cuadro 2).

Como resultado de observaciones directas en los distritos cafetaleros de Colima y Jalisco, Matías Romero señaló que estaban llamados a tener gran desarrollo. El de Colima le pareció de excelente calidad y al tapatío le auguró pingües utilidades.⁴³ En ambos casos la producción cafetalera era insignificante para la década de 1870. Sin embargo, sus gobiernos estatales, confiados en las aptitudes naturales de sus territorios para el café, decidieron apoyar a sus cosecheros.

En 1877 el gobierno de Colima dispuso eximir del pago de contribuciones a todos los terrenos y capitales empleados en el cultivo y beneficio del café por espacio de diez años. Además, otorgó franquicias a los cafetales que se establecieran en el Estado.⁴⁴ En ese año Jalisco legisló para liberar de toda contribución estatal o municipal al grano de café que se cosechara y a los arbustos que lo produjeran. Con es-

⁴³ *BSAM*, I: 25, 26 de mayo de 1880, pp. 390-391 y *BSAM*, I: 26, 3 de julio de 1880, pp. 410-411.

⁴⁴ *BSAM*, I: 25, 26 de junio de 1880, pp. 390-391 y CALDERÓN, "Una economía informe", p. 46.

tas iniciativas, los gobiernos procuraban que sus territorios se convirtieran en exportadores de café.⁴⁵ Por aquel entonces ni uno ni otro eran capaces de producir el que la entidad consumía. No obstante, fomentar el café podía representar un beneficio privado y procurar el progreso regional.

Cuadro 2

PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN 1897 (EN TONELADAS)

| <i>Estado</i> | <i>Producción</i> | <i>Estado</i> | <i>Producción</i> |
|---------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Veracruz | 14 303 | Jalisco | 166 |
| Oaxaca | 2 770 | Colima | 58 |
| Chiapas | 2 46 | Otros | 966 |
| Michoacán | 363 | TOTAL | 21 091 |

FUENTE: KAERGER, *Agricultura y colorización en México en 1900*, p. 77.

En la última década del siglo XIX Colima reafirmó sus apoyos al café. En plena época de precios altos, el gobierno de la entidad concedió diez años más de exención de derechos sobre la producción de café y puso en práctica un sistema de premios que pagaría a los agricultores que lograran producir 100 quintales de café en una sola cosecha y a quien justificara haber producido 50 quintales.⁴⁶ Sin embargo, la gestión gubernamental no fue suficiente para animar a los cosecheros del lugar. Todo parece indicar que a los estados de las costas del Pacífico se les hizo difícil entrar al “banquete cafetalero”.

⁴⁵ Artículo tomado de *El Estado de Jalisco* y reproducido en “La industria cafetalera en el Estado”, *BSAM*, I: 26, 3 de julio de 1880, pp. 411-12. El proyecto de ley tuvo fecha del 25 de septiembre de 1877.

⁴⁶ *BSAM*, XVIII: 27, 24 de julio de 1894, p. 430.

Los productores de Michoacán corrieron la misma suerte. Ese estado fue uno de los primeros en experimentar con el cultivo del café. Sus fértiles terrenos y lo apropiado del clima se conjugaban con buenas semillas para obtener un café merecedor de premios internacionales.⁴⁷ No obstante, la práctica generalizada del cultivo todavía era una promesa en la década de 1870 y al finalizar el siglo tenía cosechas exiguas (véase el cuadro 2).

Las excepciones de la costa del Pacífico fueron Oaxaca y Chiapas. Si bien la caficultura en esos estados era incipiente en la década de 1870, ya destacaban como productores en la de 1890. Según Matías Romero, Oaxaca ofrecía muchos alicientes para el cultivo del grano. Aquella entidad, además de contar con tierras aptas para el cafeto, tenía una “ventajosa posición geográfica” por sus costas en el Pacífico y en el Golfo, así que sólo haría falta mejorar un poco la comunicación para facilitar la salida del fruto hacia los mercados exteriores. Además, señalaba que poseía una población numerosa que sería útil como mano de obra. Romero proyectaba en Oaxaca el establecimiento de grandes fincas cafetaleras en manos de individuos y compañías nacionales y foráneas.⁴⁸ De más está decir que no se equivocó.⁴⁹

⁴⁷ El café de Uruapan, Michoacán, ganó un premio en Filadelfia en 1876. *BSAM*, I: 29, 24 de julio de 1880, pp. 472-474; Romero, “El cultivo del café en Michoacán”, *BSAM*, I: 29, 24 de julio de 1880, pp. 469-472.

⁴⁸ Romero, “El cultivo del café en el estado de Oaxaca”, *BSAM*, I: 35, 4 de septiembre de 1880, pp. 581-588. Tantas fueron las expectativas de Romero en cuanto al café en Oaxaca, que se asoció con Ulysses Grant para ampliar el sistema ferroviario en esa zona. BERNSTEIN, *Matías Romero*, pp. 248-249.

⁴⁹ En torno al sistema de explotación del café en Oaxaca en el cambio de siglo, véase KAERGUER, *Agricultura*.

Romero tampoco se equivocó en el caso de Chiapas. Tan convencido estaba de las virtudes de la región para el cafeto que fue allí donde decidió incursionar como cosechero de café. En su opinión, Chiapas disfrutaba de grandes riquezas naturales y su accesibilidad al Pacífico garantizaba la transportación. A principios de la década de 1870 Romero confiaba en que Chiapas lo haría un hombre rico “con poco capital y algún trabajo”, mientras contribuía al progreso del país.⁵⁰ Pese a que en su carácter individual la suerte no le acompañó en su “aventura” del Cafetal Juárez,⁵¹ la historia económica de la región le daría la razón. En 1895, sólo en la zona de Soconusco había más de 2 000 000 de cafetos en producción y su desarrollo en los demás distritos de la entidad era sorprendente.⁵²

Resulta interesante que no se hayan podido corroborar auxilios contributivos para los cosecheros de Oaxaca ni Chiapas. No obstante, la expansión cafetalera fue indiscutible en ambos casos. Parece evidente que en estos estados existieron factores propiciatorios para el desarrollo cafetalero, los cuales no necesariamente tienen algo que ver con incentivos fiscales. La diferencia en Oaxaca y Chiapas la hicieron la disponibilidad de capitales, de mano de obra y de contactos mercantiles. Muy probablemente en Colima, Jalisco y Michoacán no contaron con los inversionistas y mercados adecuados.

⁵⁰ COSÍO VILLEGAS, “La aventura de don Matías”, pp. 40-41.

⁵¹ Romero estableció su finca en una zona que no tenía claras las colindancias con Guatemala y fue destruida. Véase COSÍO VILLEGAS, “La aventura de don Matías”.

⁵² *BSAM*, XIX: 29, 8 de agosto de 1895, p. 467.

EL CASO DE VERACRUZ

El cuadro 2 muestra que el rey de la producción y exportación de café en México fue Veracruz. Los cosecheros del Golfo superaron a los oaxaqueños en 1897 por 11 533 ton y a los chiapanecos por 11 838. Veracruz compartió con Chiapas y Oaxaca la posibilidad de inversión, de fuerza de trabajo y de mercados, pero contrario a los demás, muy pronto disfrutó también de las ventajas de la oferta de bienes y servicios del gobierno federal y del apoyo de su gobierno estatal.

Muchos distritos productores del Golfo estaban históricamente conectados con los principales mercados de la República y con los internacionales, al estar asentados en las inmediaciones del camino entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz. Tan pronto como 1873, en esa ruta se inauguró el primer tramo del Ferrocarril Mexicano acortando las distancias con el puerto, al tiempo en que abarataba y facilitaba el transporte del fruto rumbo al exterior.⁵³

En 1879 Matías Romero estuvo en Córdoba, Veracruz. De todos los distritos cafetaleros que visitó en la República, aquél era el de mayor desarrollo cafetalero. Afirmaba:

En efecto, los habitantes de este distrito, están consagrando toda su atención y todos sus esfuerzos a esta industria. Allí no se habla más que de los varios asuntos relacionados con el cultivo del café; todos los que pueden establecen plantíos nuevos o aumentan los que ya tienen; el valor de los terrenos está subiendo, lo mismo que el precio de los jornales; todas o casi todas las huertas de la población están llenas de

⁵³ OCHOA CONTRERAS, *Cambios*, pp. 7-11.

cafetos; se ha puesto ya maquinaria de Latour Hermanos, del sistema de los señores George Acquir y Hermano, de Buffalo movida por vapor para hacer el beneficio de café por maquila a razón de 200 quintales diarios y de una manera perfeccionada, y la producción aumenta gradualmente, derramando por todas partes el bienestar y la prosperidad.

Sin embargo, en esa visita señaló:

No me parece que los terrenos de Córdoba sean los mejores que hay en México para el cultivo del café, favorecen a este distrito varias circunstancias que compensan los inconvenientes del terreno, y hasta lo presentan como uno de los principales distritos cafeteros de la nación. La posición de Córdoba, relativamente cerca del mar y situada sobre la vía férrea que pone en comunicación la capital con el primer puerto del país, constituye una de las principales ventajas.⁵⁴

Los cordobeses en particular, y los veracruzanos en general, además tenían experiencia en el cultivo del grano, puesto que lo practicaban desde principios del siglo XIX. Así que cuando se presentó la coyuntura adecuada, solamente tuvieron que invertir capital y trabajo para expandir sus tierras y mejorar sus métodos de cultivo.⁵⁵

Sin embargo, los caficultores de Córdoba, lo mismo que los de Orizaba, Huatusco y demás zonas productoras en Veracruz, se beneficiaron además con los apoyos del gobierno estatal, aunque no en el primer momento.

⁵⁴ *BSAM*, 1: 21 de agosto de 1880:33, pp. 553-560.

⁵⁵ *BSAM*, 1: 21 de agosto de 1880:33, pp. 553-560.

LA LEGISLACIÓN VERACRUZANA Y LOS IMPUESTOS AL CAFÉ

En 1871 el café de Veracruz estaba lejos de contar con beneficios contributivos. Por el contrario, ese año el gobernador Francisco Hernández y Hernández decretó el pago de un real por cada arroba de café que se extrajera de cualquier población del estado para atender las necesidades de la instrucción secundaria y primaria.⁵⁶ En 1875 el gobierno quiso aprovechar el grano procedente de otros estados cargándolo con un impuesto de introducción.⁵⁷ En los primeros tiempos del despegue de la producción cafetalera a gran escala, el gobierno de Veracruz gravaba la comercialización del grano con obligaciones impositivas.

La primera medida que favoreció directamente a los cultivadores se dictó en 1878 y era aplicable a:

Toda persona que primitivamente adquiriera la propiedad de un lote de los que hayan sido divididos o estén por dividirse los terrenos de comunidad de indígenas, que establezca un

⁵⁶ En 1871 se grava la comercialización del grano. AMC, "Decreto núm. 99 del Lic. Francisco H. y Hernández, Gobernador del Estado de Veracruz del 18 de febrero de 1871", vol. 160; las enmiendas al impuesto en "Decreto núm. 166 del Lic. Francisco H. y Hernández, Gobernador del Estado de Veracruz del 14 de junio de 1871", en BNM, *FR*, Colección LaFragua, vol. 964, pp. 195-199, y AMC, "Decreto del Lic. Francisco H. y Hernández, Gobernador del Estado de Veracruz del 17 de octubre de 1871", vol. 160.

⁵⁷ AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 17, "Decreto núm. 99 del 18 de febrero de 1871", pp. 93-96; vol. 21, "Decreto núm. 122 del 14 de agosto de 1873", pp. 186-187; vol. 23, "Decreto núm. 145 de 1 de julio de 1875", p. 64. AMC, "Decreto del Lic. Francisco H. y Hernández, Gobernador del Estado de Veracruz del 17 de octubre de 1871", vol. 160.

plantío desde mil matas de café en adelante, gozará de la exención de los impuestos personales del Estado, por el término de cinco años.⁵⁸

Como se observa, la disposición estimuló la apertura de nuevas siembras en terrenos anteriormente pertenecientes a las corporaciones indígenas, de modo que apoyó más la política de desamortización de tierras que la de la expansión del cultivo del café. No obstante, este decreto atendió al café desde el paradigma liberal. El Estado, desde antes, reconoció que los estímulos principales a la producción provenían del mercado, pero ahora contribuía con la liberalización de uno de los principales factores productivos: la tierra.

Siguiendo en la línea liberal, en 1884 la legislatura derogó el impuesto de 1871 y con ello se comenzó a cobrar uno con el carácter de “derecho de producción” de un real por arroba al ser extraído del municipio, y la misma cantidad para el café introducido para el consumo en Veracruz.⁵⁹ Así gravó la producción y el consumo en un intento por liberar la comercialización.

En las enmiendas de noviembre de 1886 se siguió la misma línea. Desde 1887 se pagarían 40 centavos por cada quintal producido. Y añadieron un impuesto a los cultivos de 15 centavos anuales por cada tarea de 900 varas cuadradas sembradas de café, pero sólo a los plantíos que conta-

⁵⁸ AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 28, “Decreto núm. 55 del 4 de diciembre de 1878”, pp. 232-235.

⁵⁹ AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 51, Ley núm. 38 del 6 de julio de 1884, pp. 126-140.

ran con más de tres años — a los cafetales en producción.⁶⁰ Esto, además de un impuesto provisional sobre el consumo que consistía en el pago de 10% sobre el valor pagado en el punto final del destino.⁶¹ Sin embargo, estas leyes fiscales, con carácter claramente liberal, se dictaron más para responder a los requerimientos del gobierno central en sus esfuerzos por suprimir las trabas a la circulación interna de mercancías, que por la intención de fomentar el cultivo del grano en la entidad estatal.⁶²

En 1896 la ley volvió a eximir del pago del impuesto estatal a las nuevas plantaciones de café durante tres años, pero se aumentó la contribución sobre el cultivo a seis centavos por cada 119 varas cuadradas sembradas de café, lo que significa que el impuesto subió de manera sustancial entre 1886-1896,⁶³ ya que pagarían aproximadamente 45

⁶⁰ No hay que olvidar que en el cultivo del café el arbusto comienza a producir a los tres o cuatro años de sembrado.

⁶¹ Juan Enríquez, "Memoria que comprende el periodo administrativo de 1º de julio de 1886 a 30 de junio de 1888, Presentada ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz Llave, por el C. Gobernador Constitucional del mismo, C. Juan Enríquez el 17 de septiembre del último de los citados años". Xalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, Bajos de Palacio, 1889, en BLÁZQUEZ (comp.), *Estado de Veracruz*, vol. VI, p. 2923; AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 61, "Decreto núm. 66 del 19 de noviembre de 1886", pp. 220-251.

⁶² Fue precisamente a partir de 1886 cuando el gobierno federal comenzó a dar soluciones al problema del pago de las alcabalas y de los distintos impuestos a la comercialización existentes en las regiones. Véase HERRERA CANALES, "La circulación", pp. 451-452.

⁶³ *BSAM*, xx: 30, p. 480. La obligación contributiva de la que se eximía era la que pesaba sobre la producción estimada de acuerdo con la cantidad de café sembrada por cada agricultor. AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 100, "Decreto núm. 4 del 10 de

centavos por lo que antes pagaban quince. Esto seguramente respondió al deseo del gobierno de beneficiarse de la época de auge por la que atravesaba la producción del grano en la primera mitad de la década de 1890, cuando los precios alcanzaban índices altísimos y la producción y las ventas aumentaban a gran velocidad. Sin embargo, precisamente después de 1896 el auge comenzó a ceder y la legislatura se vio obligada a bajar el impuesto. En diciembre de 1899 el impuesto se redujo a cuatro centavos por área señalada de café.⁶⁴

Las distintas leyes sobre impuestos al café en Veracruz demuestran que el gobierno reconocía que los estímulos del mercado eran más significativos que los auxilios legislativos para lograr el desarrollo del producto. No obstante, en la medida en que los principios liberales fueron cobrando fuerza, el Estado desistió de los impuestos a la comercialización y optó por estimular la apertura de nuevas tierras para el café. Finalmente, tanto el gobierno central como el estatal reconocieron que el desarrollo del comercio exterior contenía la promesa de cobros impositivos sobre la

junio de 1896”, pp. 139-152 y “Decreto núm. 35 del 19 de agosto de 1896”, pp. 236-239. Véase, además, Juan Enríquez, “Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave el 18 de septiembre de 1890 por el Gobernador Constitucional General Juan Enríquez”, en BLÁZQUEZ (coord.), *Estado de Veracruz*, vol. VIII, pp. 4057-4062. Antes eran quince centavos por cada 900 varas cuadradas y en 1896 serían seis centavos por cada 119 varas cuadradas.⁶⁴ AGEV, Colección de leyes, decretos y circulares de Veracruz, vol. 112, “Decreto núm. 27 del 25 de diciembre de 1899”, pp. 132-133. Con esta disminución en el impuesto, el agricultor ahora pagaría la mitad de lo que pagaba en 1886.

producción y comercialización que redundarían, tarde o temprano, en mayores ingresos fiscales.⁶⁵

De ahí que en Veracruz la producción cafetalera creciera con paso firme y acelerado gracias a su localización (en el golfo de México), sus facilidades de transporte (dadas por la primera línea de ferrocarril de la República), la experiencia previa en el cultivo, y a que contaba con las tierras, los capitales, la fuerza de trabajo y una población que conocía las grandes posibilidades de la comercialización mundial, conocimiento que les daba haber dispuesto históricamente de uno de los puertos más importantes del país.

El avance del cultivo en la región se dio prácticamente al margen del ánimo o desánimo que las medidas contributivas pudieran generar entre los cosecheros, aunque es innegable que a través de ellas el gobierno contribuyó al entusiasmo de los cosecheros. Sin embargo, cuando los precios del grano cayeron precipitadamente en los mercados internacionales, se hizo evidente la importancia de las medidas fiscales para los cosecheros de café. En esa coyuntura los caficultores del lugar comenzaron a reclamar el apoyo estatal exigiendo la reducción de los impuestos que encarecían la producción y aumentaban su incertidumbre ante el

⁶⁵ Más tarde, en 1887, se gravó además la producción de café con 40 centavos por cada quintal. Véase Juan Enríquez, "Memoria que comprende el periodo administrativo de 1º de julio de 1886 a 30 de junio de 1888, Presentada ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz Llave, por el C. Gobernador Constitucional del mismo, C. Juan Enríquez el 17 de septiembre del último de los citados años", Xalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, Bajos de Palacio, 1889, en BLÁZQUEZ (coord.), *Estado de Veracruz*, vol. VI, p. 2923.

mercado. Entonces la legislatura estatal respaldó a los cosecheros disminuyendo el impuesto al café.⁶⁶

REFLEXIONES FINALES

Este breve análisis ha sido útil para visualizar las responsabilidades del Estado, respecto al progreso económico, en un contexto liberal. En el caso del café es evidente que para conseguir su progreso, la premisa básica fue proporcionar libertad suficiente a los actores económicos, facilitando en lo posible su interacción con el mercado. El aumento en las exportaciones de productos tropicales diversificaba las bases materiales del país para garantizar un crecimiento económico nacional y con él, la existencia de un Estado a la altura de las exigencias del mundo de entonces. En este caso se ha visto que la acción del Estado cuidó la del mercado interviniendo para garantizar el orden y la estabilidad política y, más directamente, para ofrecer a los diversos sectores ligados al cultivo, bienes, servicios y beneficios que facilitaron el ejercicio de las libertades económicas.

Los gobiernos liberales de México pusieron a la disposición de los cosecheros de café mejoras en las comunicaciones terrestres y marítimas, pero los progresos en la infraestructura afectaron desigualmente a las diversas zonas productoras. En algunas, como las veracruzanas, pudieron aprovecharse desde la década de 1870, pero en

⁶⁶ Una discusión sobre el impacto de los impuestos al café en Veracruz se encuentra en SCHMIDT, *The Social*, pp. 274-277. Los precios internacionales del café bajaron dramáticamente en 1897 y no volvieron a reponerse, sino hasta 1911. LEWIS, *Crecimiento*, pp. 348-349.

otras, como Chiapas fue necesario esperar hasta la primera década del siglo XX. Los beneficios contributivos, sin embargo, pudieron auxiliar a los cosecheros de los distintos puntos de la República. La liberación de las actividades comerciales, con la supresión de impuestos como las alcabalas, benefició al comercio cafetalero. Pero además, se tomaron medidas fiscales concretas para fomentar las nuevas plantaciones de café.

Lo interesante de esto es que en un contexto liberal todas las medidas económicas ensayadas por el gobierno están, necesariamente, subordinadas al mercado. Según lo discutido, las regiones aptas para el cultivo del café en la República eran muchas, pero sólo algunas obtuvieron un alto grado de desarrollo cafetalero. Lugares como Michoacán, capaces de producir cafés de calidad, nunca consiguieron la expansión productiva deseada. Y en Colima y Jalisco, donde sus gobiernos ensayaron repetidos apoyos a los cosecheros, no hubo mejor suerte. Sin embargo, en Chiapas y Oaxaca, con grandes posibilidades, pero pobres comunicaciones y casi sin auxilio estatal, la industria cafetalera floreció. Allí sin duda contaron con capitales, contactos mercantiles y disponibilidad de tierras y trabajadores. El caso más relevante fue el de Veracruz, que contando con todo lo anterior se nutrió además de la ayuda del gobierno. Los productores de Córdoba, Orizaba, Huatusco y Jalapa parecían estar en el lugar preciso, en el momento justo y con el mercado a su favor.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGEV Archivo General del Estado de Veracruz, México.
 AMC Archivo Municipal de Córdoba, Veracruz, México.
 BNM, FR Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado*, México, D. F.
 BSAM *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*.
 USNA United States National Archives.

BERNSTEIN, Harry

Matías Romero: 1837-1898, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, «Sección de obras de Historia».

BLÁZQUEZ, Carmen (comp.)

Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986, Jalapa, Gobierno del Estado, 1986.

CALDERÓN, Francisco R.

“Una economía informe”, en COSÍO VILLEGAS (coord.), 1988, pp. 189-190.

CARDOSO, Ciro (coord.)

México en el siglo XIX (1821-1910), México, Nueva Imagen.

CARDOSO, Ciro, Flamarión SANTANA y Héctor PÉREZ BRIGNOLI

Historia económica de América Latina, 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista, Barcelona, Crítica, 1979, «Historia, 10», 2 vols.

CARMAGNANI, Marcello

Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994, «Hacienda».

COATSWORTH, John

El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, México, Era, 1984.

Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, «Raíces y razones».

CORTÉS CONDE, Roberto

Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial, 1850-1930, Buenos Aires, Paidós, 1974, «Biblioteca América Latina, 18».

COSÍO VILLEGAS, Daniel

“La aventura de don Matías”, en *Historia Mexicana*, VIII:1(29) (jul.-sep. 1958), pp. 35-59.

“Séptima llamada particular”, en COSÍO VILLEGAS (coord.), 1965, vol. VII, t. I, p. xxiii.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)

Historia moderna de México, México, Hermes, 1965, 7 vols.

Historia general de México, México, El Colegio de México, 1988, 2 vols.

FERNÁNDEZ LEAL, Manuel

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República de México, Ing. Manuel Fernández Leal. Corresponde a los años transcurridos de 1892 a 1896, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, 3 vols.

GONZÁLEZ, Luis

“El liberalismo triunfante”, en COSÍO VILLEGAS (coord.), 1988, t. 2, pp. 897-1015.

HERRERA CANALES, Inés

El comercio exterior de México, 1821-1875, México, El Colegio de México, 1977, «Nueva serie, 25».

“La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910)”, en CARDOSO (coord.), 1990, pp. 451-452.

JIMÉNEZ, Michael F.

“From Plantation to Cup: Coffee and Capitalism in the United States, 1830-1930”, en ROSEBERRY, GUDMUNDSON y SAMPER, 1995, pp. 38-64.

KAERGER, Karl

Agricultura y colonización en México en 1900, 1ª versión en español, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986.

LEWIS, W. Arthur

Crecimiento y fluctuaciones, 1870-1913, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, «Sección de obras de economía».

LÓPEZ CÁMARA, Francisco

La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.

OCHOA CONTRERAS, Octavio

“Cambios estructurales en la actividad del sector agrícola en el Estado de Veracruz, 1870-1900. Causas y consecuencias”, tesis de licenciatura en economía, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1974.

PACHECO, Carlos

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República de México General Carlos Pacheco. Corresponde a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, 3 vols.

PEÑA de la [s. n.]

“Fragmentos de la Memoria de Hacienda de 1883-1884”, en YÁNEZ RUIZ, 1958, t II, p. 314.

PEÑAFIEL, Antonio

Boletín Semestral de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889-1902.

Importación y exportación de la República Mexicana, año de 1902, formadas por la Dirección General de Estadísticas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.

RICARDO, David

Principios de economía política y tributación, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

ROJAS, Teresa (coord.)

La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1991, «Los noventa, 71».

ROMERO, Matías

Treatise on the Cultivation of Coffee Tree, also the Soil, Temperature and Surroundings, Necessary for its Successful Growth. And a Financial Review of the Results Attending it's Proper Cultivation, San Francisco, Issued by Mexican Colonization Company, 1874.

Artículos sobre México publicados en los Estados Unidos de América por Matías Romero en 1891-1892, México, Oficina Impresora de Estampillas, Tipografía Palacio Nacional, 1892.

Coffee and India-Rubber Culture in Mexico, Nueva York, G. P. Putnam's sons, 1898.

Mexico and the United States. A Study of Subjects Affecting their Political, Commercial and Social Relations, Made with a View to their Promotion, Nueva York, G. P. Putnam's sons, 1898.

El cultivo del café y el algodón en México, con una advertencia de Luis Chávez Orozco, México, Publicaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1958.

La promoción de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1961.

El cultivo del café y el algodón en México, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1961.

Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos. (El tratado comercial de 1883), México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1974.

ROSEBERRY, William, Lowell GUDMUNDSON y Mario SAMPER KUTSCHBACH

Coffee, Society, and Power in Latin America, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995.

ROSENZWEIG HERNÁNDEZ, Fernando

“Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911”, en *Historia Mexicana*, IX:3(35) (ene.-mar. 1960), pp. 394-413.

SAMPER, Mario

“Itinerarios tecnológicos del café en Centroamérica”, en *Ateliers de Caravelle* (13) (mar. 1999), pp. 7-30.

SAN JUAN VICTORIA, Carlos y Salvador VELÁZQUEZ RAMÍREZ

“El estado y las políticas económicas en el porfiriato”, en CARDOSO (coord.), 1990, pp. 289-295.

SCHMIDT, Arthur

The Social and Economic Effect of the Railroad in Puebla and Veracruz, Mexico, 1867-1911, Nueva York, Garland Publishing, 1987.

TOPIK, Steven y Allen WELLS (comps.)

The Second Conquest of Latin America. Coffee, Henequen, and Oil during the Export Boom, 1850-1930, Austin, Texas, University Press, 1998.

TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro

De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, México, El Colegio Mexiquense, Siglo Veintiuno Editores, 1995, «Historia».

WILLIAMS, Robert

States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Governments in Central America, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1994.

WOBESER, Gisela von

“La agricultura en el porfiriato”, en ROJAS (coord.), 1991, pp. 256-257.

WOLF, Eric Robert

Europa y la gente sin historia, traducción de Agustín Bárcenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

YÁÑEZ RUIZ, Manuel

El problema fiscal en las distintas etapas de nuestra organización política, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958, 6 vols.

ZULETA, María Cecilia

“La invención de una agricultura próspera: itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2000.